

[illegible]

Y nrimisimo Seacordos que
 se fuchere por quanto esten en una unaxe
 que de los cutos Contractos en Razon
 Oidor - de los debitos de milicia atriados
 y se quierir lajando la su
 Lamos y u d a su de la su
 sebullo a kintar esten para
 manar mantes y u d Contaran
 Veinte y ocho del gual y se de
 Con para de uahs duados a los
 Cavallos de que fu para
 y de lo que de uahs de para
 No l conisimo por uicio que se
 Ballan por =

M. d. Antonio
 de Ataya
 Donfranga
 Dedica
 Don Alonso
 de Crespanco
 Jm
 Thm mofc
 22